

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sobre cómo obtener su licencia de cuidado de niños, vea nuestro video y más información visitando www.ct.gov/oec o llame 860-500-4450 o 1-800-282-6063.

¡Esperamos escuchar acerca de sus planes y brindarle apoyo a través de este emocionante proceso para obtener su licencia!

Tenga en cuenta que esto NO es una lista exhaustiva de las regulaciones. Para obtener información más detallada, consulte directamente los estatutos y regulaciones. También lo invitamos a ver el video "Manteniendo cumplimiento" visitando www.ct.gov/oec.

PROVEEDORES



cómo
obtener
la licencia
de proveedor
de cuidado
de niños



¿ES ESTE OFICIO PARA USTED?

Si desea cuidar niños en su hogar, es importante que tenga en cuenta lo siguiente. Un proveedor debe tener al menos 20 años de edad, disfrutar del cuidado de niños, comprender las necesidades y desarrollo de los niños, utilizar buen juicio en cuanto a seguridad y supervisión, y lo más importante: ¡estar dispuesto a abrir su corazón y su hogar a los niños!

QUÉ ES CUIDADO DE NIÑOS EN EL HOGAR

El cuidado de niños en el hogar consiste en un hogar licenciado que cuida a no más de seis niños...donde se cuidan niños por no menos de tres horas ni más de doce horas durante un período de veinticuatro horas, y el cuidado se brinda regularmente.

BENEFICIOS DE OBTENER UNA LICENCIA

- ! Apoyo de un equipo capacitado de especialistas
- ! Ayuda a crear un ambiente seguro para los niños
- ! Acceso a entrenamiento y materiales educativos

CÓMO SOLICITAR SU LICENCIA

Para solicitar su licencia, necesitará:

- + Pago de solicitud de \$40.00; no reembolsable
- + Informe médicos de adultos para todos los miembros adultos del hogar (18 años de edad o más)
- + Record de Salud para niños del hogar menores de 18 años
- + Comprobante de certificación actual de primeros auxilios
- + Formulario de verificación de adopción o cuidado tutelar completo (si aplica)
- + Análisis de agua de pozo (si aplica)
- + 3 formularios de referencia completos
- + Verificación de antecedentes (con pago requerido) para usted y todos los miembros del hogar de 16 años de edad o más

* Responda todas las preguntas de la aplicación de manera completa y honestamente. Las declaraciones falsas pueden hacer que su solicitud sea denegada.

REQUISITOS DE LICENCIAS

Una vez su solicitud esta completa, una de nuestras especialistas en licencias de cuidado de niños se comunicará con usted para coordinar una inspección. Algunos artículos que debe tener listos para esta inspección incluyen:

- + Detector de humo operable en cada nivel del hogar
- + Extintor de incendios clase ABC de 5lb, instalado no más alto de 5' del piso
- + Un plan de evacuación por escrito que identifique 2 salidas de emergencia seguras y accesibles
- + Teléfono y números telefónicos de emergencia visible y accesibles
- + Cables eléctricos y enchufes protegidos
- + Todas las armas deben almacenarse descargadas y guardadas separadas de las municiones
- + La temperatura del agua no debe exceder los 120 grados Fahrenheit
- + Certificado actual de vacunación contra la rabia para perros y gatos
- + Hogar y equipamiento limpios y sanitarios
- + Los artículos peligrosos, como cuchillos afilados, tijeras, máquinas de afeitar, fósforos, herramientas y equipos de jardinería y césped, deben estar fuera del alcance de los niños
- + Escaleras protegidas dentro y fuera del hogar
- + Tenga en cuenta los requisitos reglamentarios para el espacio al aire libre que desea utilizar. Es posible que no se requiera cercado. La especialista en licencias le ayudará con esto durante la inspección inicial.

CÓMO COMENZAR

Para comenzar en obtener su licencia de cuidado de niños comuníquese con la Oficina de la Primera Infancia (OEC) al 860-500-4450 o al 1-800-282-6063. Como agencia estatal responsable de otorgar licencias a los hogares de cuidado de niños podemos responder a todas sus preguntas y brindarle un paquete de solicitud y una copia de los estatutos y regulaciones de los hogares de cuidado de niños en su hogar. También para más información usted puede visitar www.ct.gov/oec.

